

## LA COLMENA

### Niños y niñas soldados



María José Sánchez Pablos

Enfermera

**Q**uiero darles un mensaje. Por favor, hagan todo lo que puedan para contar al mundo lo que nos está pasando a nosotros, los niños. Para que otros niños no tengan que soportar esta violencia". (Testimonio reciente de una niña de 15 años, que escapó del Ejército "Resistencia del Señor" ,en Uganda).

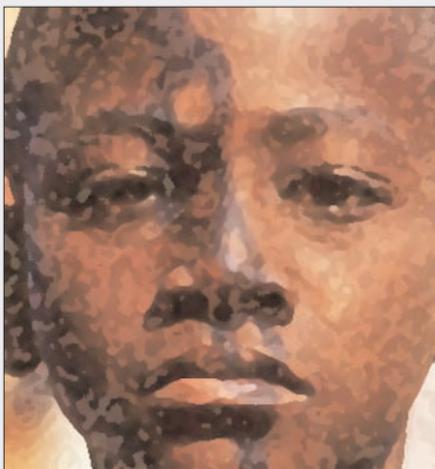
Resulta aterrador pensar que miles de niños son secuestrados para ser de inmediato reclutados y obligados a luchar .

Cierro los ojos y no puedo sino imaginarme el desgarrado dolor que un padre o una madre sienten en el momento del secuestro de su hijo, al que probablemente vean por última vez cuando éste sea obligado a aniquilarlos.

Más de trescientos mil niños y niñas se encuentran en este momento combatiendo como soldados en grupos paramilitares o en milicias civiles, soportando los más crueles sufrimientos físicos y psicológicos ante los que siguen luchando, intentando día a día superar las terribles secuelas que esta guerra impuesta les provoca, y consiguiendo fuerzas donde no las hay para escapar y poder reanudar así una vida que nunca

llegará a ser como antes. Posiblemente nos asombre que sean mayoría los niños y no adultos los que son alistados, porque precisamente son los niños los que cuentan con un aprendizaje mucho más rápido, se les considera baratos, prescindibles, y porque resulta más fácil embrutecer almas inocentes para que cometan homicidios sin temor, y encima, demuestren una obediencia incondicional. A menudo les son asignadas las misiones más peligrosas, y son obligados a participar en abusos contra los derechos humanos de características atroces, a veces contra sus propias familias o comunidades.

Están obligados también a portar las municiones, a buscar y preparar la comida y a realizar otras funciones de apoyo al ejército ajenas a la contienda, con la salvedad de que si además eres niña estás obligada a proporcionar servicios sexuales a los diferentes mandos. Si a esto le sumamos armas fáciles en su disparo y ligeras en su llevar, podremos entender por qué son los elegidos de estos mal nacidos.



La Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño, que entró en vigor en Noviembre de 1999, es el Primer Tratado que defiende los derechos humanos del niño, prohibiendo el reclutamiento y uso de menores de 18 años en conflictos armados nacionales e internacionales. Resulta importante esta Carta, porque junto con otras normas internacionales, transmite el mensaje inequívoco de que la participación de niños en conflictos es un hecho inaceptable que la Comunidad Internacional no está dispuesta a tolerar.

Los Estados africanos que aún no han ratificado la Carta, como la República Democrática del Congo, Burundi y Liberia, deben ratificarla y aplicarla con rigor para poner fin a esta locura.

Quiero pensar que se está investigando y procesando a todas aquellas personas que violan los derechos humanos

del niño, porque la imagen de una guerra liderada por niños no deja hueco posible en mi mente y porque ellos piden continuamente nuestra ayuda, sencillamente por eso.

### Mariposas



Javier Rocafort Gil

Médico

**S**i la romana Emerita Augusta fue algún día lugar de reposo y definitivo descanso para quienes habían librado batallas o para los que de alguna forma habían contribuido a la grandeza del Imperio, sin duda, no fue fruto de la casualidad.

De alguna forma, éste occidente peninsular, donde los

caminos son tan largos que uno pierde la cuenta de la distancia recorrida y la pendiente de completar, induce a la recuperación de los mejores valores, de las sensaciones más agradables, y en definitiva, de cierto bienestar.

Me ocurre a veces, cuando alguna circunstancia hace que tome la Ruta de la Plata desde Mérida dirección norte, que ya a la altura de Mirandilla, he perdido la noción de mi destino, y me encuentro simplemente contemplando muretes de piedra, o buscando entre el ganado bovino el ejemplar de mayores cuernos.



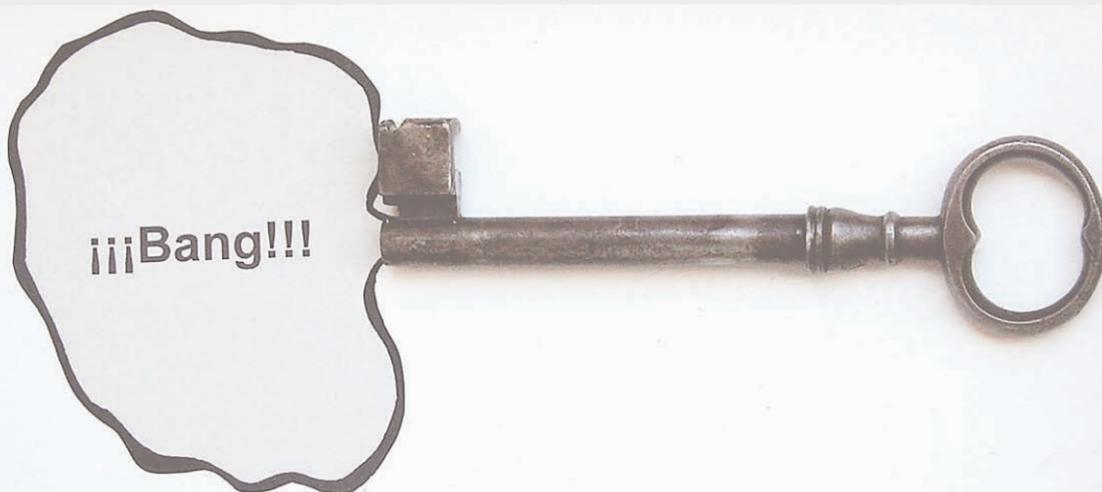
Más adelante en el camino, al retomar en Cañaveral los cuatro carriles de la autovía, a menudo descubro que apenas había apercibido el enorme trailer que, justo veinte metros por delante mía, me precedía desde El Casar de Cáceres, acompañándome durante más de media hora a lo largo de todo el perímetro del pantano.

Aprovechar los recursos naturales ha sido siempre una característica del ser humano, y hacerlo con la simple -entre comillas- finalidad de mejorar el bienestar de pacientes con cáncer o discapacidad, como en su día pensó la promotora de la Finca de las Mariposas, ubicada en el incomparable marco paisajístico que une Hervás y Gargantilla, es un ejemplo de desarrollo sostenible.

Ojalá podamos demostrar algún día, no muy lejano, aquello que conocen tan bien los que sufren, como es que el entorno natural mejora la calidad de vida, con la simple -entre comillas- condición de disfrutar de él suficientemente.

### bang

Joaquín Gómez Ferreira  
Enfermero



### De dependencias



Jesús Gómez Encinas

Médico

**O**jeando un periódico, escuchando la radio o viendo cualquier televisión, uno tiene la sensación de que su independencia es plenamente dependiente de la sociedad en la que vive, de la esfera en la que trabaja, de la familia o de los amigos con los que disfruta.

El comentario del párrafo anterior me

ha venido a la cabeza al recordar que mi abuelo (q.p.d.), uno de tantos "abuelos peregrinos", viudo y envejecido, tenía que viajar cada cierto tiempo, para instalarse temporalmente en las viviendas de sus hijas. Alguna vez comentó, en voz alta, su esperanza de poder contar con alguien que lo ayudase para no tener que moverse más de un hogar, fresco en verano y calentito en invierno. En su juventud y madurez había sido fumador y presentaba, como la gran mayoría de los adictos, una tos crónica que le asfixiaba. Ahora me doy cuenta de que ese hombre, sencillo y común a otros muchos españoles, fue doblemente dependiente durante y al final de su vida: del tabaco y de su familia. El primero le cortó la vida, lo segundo se la acortó.

Precisamente estas dos dependencias están de plena actualidad. El gobierno ha decidido, a mi juicio acertadamente, velar por mejorar la calidad de vida de los necesitados cuando estos no puedan valerse por sí mismos, mediante la Ley de Dependencia.

Por otra parte, ha apostado firmemente por añadir años a la vida proponiendo la lucha contra el hábito de fumar, a través de la Ley contra el Tabaquismo. Ambas leyes presentan dificultades en su aplicación. Son necesarios muchos y variados recursos y buenas dosis de sensatez, prudencia y paciencia.

Pero me pregunto: ¿tendré más suerte que mi abuelo? A mi cerebro le he pedido que guarde para el futuro el deseo de un rotundo ¡Sí!